



## Hablemos con claridad. A dos años del acuerdo plurianual ¿Qué ocurre con los sábados?

En diciembre hace dos años de la firma del famoso acuerdo plurianual firmado entre la empresa y los sindicatos UGT, CCOO, SL, CSIF. Hubo organizaciones sindicales que obviando la letra pequeña, con mentiras y medias verdades presentaron el acuerdo eufóricamente como la mayor de las conquistas, de una forma tremendamente exagerada. Entonces explicamos detalladamente los motivos por los que no firmamos dicho acuerdo, explicamos en una extensa ronda de asambleas su contenido, y repartimos copias del acuerdo en los centros de trabajo.

Hoy dos años después podemos profundizar en un balance. En primer lugar, insistimos en que en aquel acuerdo la iniciativa la llevó en todo caso la empresa, quien dijo que temas no se trataban, cuales si, y hasta que límites. Nada se habló sobre asuntos de especial interés como los ritmos y carga de trabajo, riesgos psicosociales, la siniestralidad laboral, la conciliación de la vida laboral, denegación de APs, contratos basura, etc. Son cuestiones importantes que a día de hoy siguen empeorando.

Desde CGT insistíamos que el acuerdo contenía contradicciones, migajas e insuficiencias. Además, abundaba la escasa claridad, para empezar con las subidas salariales que eran complejas y muy moderadas, con partes de ella ligadas a objetivos macroeconómicos, y con titulares por parte de la prensa y distintos sindicatos con datos distintos sobre cuanto subiría el salario. Aun así, siempre se han aplicado tarde, meses después. Respecto a las plazas de nuevo ingreso se leyeron titulares contradictorios y distintos sobre el número de plazas. El baile de cifras era escandaloso. Si es cierto que se aprobó dejar de penalizar las bajas en algunos supuestos (operación, cáncer, etc), lo que fue positivo, aunque continúa penalizando en la mayor parte de las bajas que sueles ser por otros motivos. De la jubilación parcial con contrato relevo nada se sabe.

Menos se sabe aún de aquella promesa de “quitar los sábados”. Hace dos años lo escuchamos millones de veces, hubo sindicatos que aseguraron haber conseguido “quitar los sábados”. ¡Toma ya! Advertimos de aquellas falsedades y trampas. textualmente decía: *“Correos, empresa que desarrolla su actividad en un mercado de máxima exigencia competitiva, se ve obligada a prestar servicios en franjas horarias distintas a la ordinaria de 37,5 horas semanales de lunes a viernes, para garantizar su viabilidad, especialmente en sábados y domingos”*. Es decir, nada dice de “quitar sábados”, sino todo lo contrario. Los sábados en todo caso se quitaron en ordinaria en 2011 al suprimirse la jornada y cerrar el centro dicho día. Pero lo que pretenden ahora no tiene nada que ver. Basta ya de falsas promesas y confusión. El acuerdo dice que se primara la voluntariedad para trabajar sábados y domingos en USEs, grandes pabellones y oficinas. A priori es positivo, es innegable. Pero hay dos problemas. Uno que lo han incumplido, dado que prometieron aplicar la voluntariedad en el primer semestre de 2019, y ya estamos casi en 2021. El segundo problema es ¿a qué precio? ¿Hay letra pequeña? Hablemos claro: no se pretende que se trabaje menos, sino que se trabaje más.

El acuerdo dice potenciar los sábados y domingos con voluntarios (sin especificar si lo podrán ser esporádicamente o no) y con contratos específicos. Es decir, más contratos basura de fin de semana en los que expriman y exploten al máximo a los contratados. Miedo da pensar cuantas entregas pedirán en reparto a estos compañeros un sábado o domingo. Por tanto, aumentara la precariedad, la división de la plantilla y los contratos basura. Desde CGT insistimos en reivindicar la jornada laboral de 35 horas de lunes a viernes. Y recordamos que tenemos convocada una huelga todos los sábados del año, que por cierto insistimos y animamos en hacerla, más aun ante este ninguneo de la dirección.

